

— 262 —

Carac (copia de) que el Arzobispo de Burgos D. Fernando de Andara
no acordó D. E. Alonso de Linares, siendo Procurador de Cortes de Cast.
las cosas peticiones en Cortes de este Reino.
V. Linares (copia de la) 11.262.—Fol. 24.

Donación que hizo Alfonso VII a los monjes de la ciudad de Bur.
Patrimonio de Alfonso VII a los monjes de la ciudad de Burgos a los ca.
balleros de Burgos y a la ciudad de Burgos y a la ciudad y sus
aldea el año de 1136.—Fol. 126.—Copia del
S. XVIII.—Fol. 21.

Exposición de la Iglesia de Burgos (copia) 11.262.—Fol. 21.

Privilegio del Hospital Real de Burgos (copia) 11.262.—Fol. 21.

Noticias históricas, que, referentes a la ciudad de Burgos, se conservan en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid

Nota histórica sobre el proyecto presentado a Carlos II por dos Regi-
dores de Burgos, para fundar en las casas donde estuvo la Chancillería de
esta ciudad, una casa de contratación de lanas y causas que impidieron su
realización. — 4.º, copia del S. XVIII, 1 fol. útil. — P. V. — 4.º, C. 21, nú-
mero 21.

Cortes de Burgos.—1420. 1220.—E. 271.

Requerimiento que hizo Juan Pérez, Procurador del Monasterio de
Santa María de Cañas. a Lope Pérez, Alcalde ordinario de la ciudad de
Burgos, para que no cobrase fonsadera a los vecinos de aquel monasterio.
Ante Pedro Martínez. Burgos 19 de agosto era 1368 (año de 1330). Per-
gamino P. V.—Fol. L. 12, núm. 20.

Relación de lo que se debía de las rentas reales de la ciudad de Bur-
gos hasta que fué nombrado superintendente de ellas el Conde de Santa
Cruz, Corregidor de Burgos.—11 agosto, 1696.

Relación de lo que se debía del servicio de millones de la misma pro-
vincia.

Acompañan dos cartas de remisión de estos documentos del Conde
de Santa Cruz al Marqués de Montemolín.—7 hoj., fol. 20.265.—20.

Consejo y Consejeros de los Reyes (Petición de las Cortes de Bur-
gos en 1379 y respuestas del Rey). Copia del S. XVIII.—Fol. 11.262.—24,
Mon. 226.

Carta (copia de) que el Arzobispo de Burgos D. Fernando de Andrade, escribió a D. Alonso de Lanzas, siendo Procurador de Cortes de Galicia, sobre peticiones en Cortes de este Reino.

V: Escritura (copia de la) 12.856.—Pp. - 72.

Donación que hizo Alfonso VII a los moradores de la ciudad de Burgos de varias posesiones en su término para que las tuviesen como propias.—Burgos, febrero, era —Cop. del S. XVIII.—3 hoj. fol. 20.268, 35.

Privilegio de Alfonso X en que concedió libertad de pechos a los caballeros de Burgos y a sus viudas e hijos menores y a la ciudad y sus aldeas el fuero real.—Segovia, 27 de julio, era 1294 (a 1.256).—Cop. del S. XVIII.—3 hoj. fol. 20.268.—52.

Privilegios de la Iglesia de Burgos (págs. 12, 200, 246).

Privilegios del Hospital Real de Burgos (pág. 91.—720.—D. - 131).

Reseña bibliográfica del Códice G. G. núm. 5 de la Lib. de S. Juan de los Reyes de Toledo. A continuación ocho cartas que se refieren a Burgos. P. V. Fol.—C. 34, núm. 22.

Diligencias que se habían de hacer para la publicación de cierta bula en las iglesias de Burgos y Calahorra. Fol. 78.—1490.—F. - 153.

Ordenamiento sobre caza y veda en Burgos. 1377. V: Cortes de Medina del Campo... Núm. 14.—11.533.—Pp. 133.

Información hecha por el Alcalde de Burgos Garcí Alvarez, por mandado del Corregidor de la ciudad, D. Juan de Villafuerte, de las personas que en ella murieron de pestilencia.—Burgos, 7 octubre 1506.—Trabajo autog.º—1 hoj. fol.

«Lo que parece por la información recibida por el Sr. Licenciado de Santiago, del Consejo de la Reina N.^a L.^a, es esto»: (Sobre enfermedades de Burgos) (personas que fallecieron en ella),—2 hoj: fol 19.699. - 62.

1.—Que Burgos sea la primera en el lugar en el hablar, en el botar y en el jurar (Acuerdo de las Cortes de Sevilla a 19 de diciembre de 1499).—Fol. 21.

2.—«Carta sobre el alcaldía de la Corte del Rey don Enrique III.. Toledo, 5 febrero 1399.

- 3.—«Privilegio del Rey Don Sancho IV sobre las contiendas de las causas».—Toledo, 15 diciembre, era 1327 (a. 1289).—Fol. 22 v.º.
- 4.—«Previllexio del Rey Don Juan I que los vecinos de Burgos no paguen portazgo, ni pasage ni peaxe, ni castilia ni otro tributo alguno por doquier que fueren».—Burgos, 25 agosto, era 1417 al 1379.
- 5.—«Previllexio del Rey Don Sancho IV en que hace merced a la ciudad de Burgos de todos los derechos que a él pertenecen en la Cabeza de Castilla, Lara e Barbadillo».—Toledo, 27 mayo era 1323 (a. 1285).—f. 24 v.
- 6.—«Previllexio del rey Don Fernando IV que ningún zapatero no labre cuero de caballo ni de mula saívo el bainero y sillero».—Burgos, 15 diciembre, era 1338 (a. 1300).—Fol. 25.
- 7.—«Respuesta de ciertas dudas que los alcaldes enviaron al Rey Don Alfonso X».—Sevilla, 3 agosto, era 1301 (a. 1263).—Fol. 26.
- 8.—«Previllexio del Rey Don Fernando IV que los servicios de Lara Varvadillo que sea para la Cámara del Rey y no para otro».—Burgos, 8 de abril, era 1342 (a. 1304).—Fol. 27.
- 9.—«Previllexio del Rey Don Alfonso XI que aya feria cada año que comience por San Juan, dure quince días en Burgos».—Madrid, 28 noviembre, era 1377 (a. 1339). Fol. 28 v.
- 10.—«Cédula de D. Juan I para que los regatones no compren cinco leguas alrededor de Burgos para revender lo que compraron».—20 febrero 1388. Fol. 29, v.
- 11.—«Cédula de Alfonso XI para que ningun merino de fuera no entre en las aldeas de la ciudad de Burgos».—Sevilla, 24 noviembre, era 1375 (a. 1337).—Fol. 30.
- 12.—Alvalá de Enrique III para que se librasen 4.000 mrs. anuales al lector de cánones en Burgos, Dr. Juan Martínez, Abad de Foncea.—Segovia, 2 de marzo 1403.—Fol. 30 v., Cop. del S. XVIII.—10 hoj.: numeradas 21 al 30 - 20.268. 55.

Burgos. Cronicón sacado de su antigua Kalenda 5555.—Q. 10.

Donación que hizo Alfonso VII a la Iglesia de Burgos de las rentas de la Ciudad: Otra del lugar de Villayuda (págs. 55, 158).—13.093. Dd. 112.

Fuero que dió a Burgos D. Alfonso XI en lugar de las fazañas e albedríos por donde antes se juzgaban.—6370.—S. 36.

Fundación y cosas memorables de la Iglesia de Burgos.—2.048. G. 101.

Memorial de la ciudad de Burgos sobre la moneda de vellón.—6.731.
S. 86.

Noticia de un privilegio que concedió a Burgos el Rey D. Alfonso de Castilla (p. 53) y otros privilegios.—5.790.—S. 96.

Oración latina en alabanza de Burgos, dedicada al Condestable D. Juan Fernández de Velasco.—18729,19.

Burgos. Ordenamientos hechos por D. Juan II (págs. 30,242)—6720—
S. 80.

Pleito que tuvo la Ciudad de Burgos con el Concejo de Omías o Gormaz y otros lugares, en tiempo de Carlos V (pág. 29).—6388—S. 39.

Pontifical de la Iglesia de Burgos.—Vitr. 18—9—C—65.

Privilegios de la Iglesia de Burgos.—840—D—90.

Relación de los bienes excesivos que dexó un Arzobispo de Burgos en tiempo de Felipe IV (p. 346).—1440—25.

Relación de un gran terremoto en Burgos, año 1642 (pág. 716).—2374

Burgos. Seminario conciliar (pág. 50).—13124—Dd—146.

Burgos. Su Obispo sujeto inmediatamente al Pontífice Romano como sufragáneo y resolución a su favor sobre división de límites con Osma (pág. 99)—13028—Dd—47.

«Papel de D. Josef González, Ministro de Estado, proponiendo a Felipe IV mande reconocer el convento de la Huelgas de Burgos y socorrerle con la cantidad que se propone» (fol. 52) 18203—8 (V. Roca.—Catálogo de Mss que pertenecieron a D. Pascual de Gayangos, Madrid, 1904, pág. 81, p. 271, n.º 8).

«De Restitutione spoliatorum, Burgensi Archiepiscopo.—17,973—3 (V: Roca, Id., id., pág. 329, p. 1035 n.º 3).

Tratado breve de una disputa y diferencia que hubo entre dos amigos, el uno castellano de Burgos y el otro vascongado, en la villa de Potosí, Reyno del Perú.—S. XVIII.—11045, fol. 165 (Osma, fol. 29 v.).

Copia de una carta escrita por el Emperador Carlos V en la ciudad de Burgos a 8 de julio de 1514 al Infante de España y Archiduque de Austria su hermano sobre lo que se había hecho en la Junta de Nuremberg. En latín (fol. 25)—10206.

Una nota marginal, a lápiz, dice que es de 1525 (V. Osuna, pág. 43 v.)

Cédula original de los Regentes del Reino el Cardenal Obispo de Tortosa y el Condestable de Castilla declarando el tiempo que habían de gozar de los salarios el Factor y Contador de la casa de la contratación de la especiería. Burgos, 5 de junio de 1521.—Fol. 18692. (Osuna p. 44 v.).

Ordenamiento feeho en Burgos, era de 1412. Ordenamiento..... fecho en Burgos era de 1415.—Juan I.—Ordenamiento..... fecho en Burgos era de 1417.—10229 (Osma p. 176 v.).

Carta de D. Pedro de Cuéllar sobre los procedimientos del Licenciado D. Juan de Echalar..... En las leyes, que con cédula de S. M. ha hecho en las provincias de Burgos, Soria, etc. 1676.—Letra del S. XVIII.—N.º 11.047. Fol. 236.—(Osuna, p. 203 r.)

Declaración del P. Fr. Andrés de Fuenmayor como testigo en la causa de Sor María de Jesús de Agreda, con arreglo al interrogatorio dado por parte de la provincia de Burgos. (Sin principio, puesto que en la primera hoja se refiere a documentos anteriores a esta causa e interrumpido al fin en la pregunta 57).—L. del S. XVIII.—Fol. 10.251.—(Osuna, p. 244 r.)

R.